



Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.



**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.
DIRECCION DE SALUD PÚBLICA**

**PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE RECOPIACIÓN,
CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA
INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SALUD AMBIENTAL.**

MARTHA LILIANA PERDOMO R.

Contrato Prestación de Servicios SDS 623-2008

BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2009

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.
DIRECCION DE SALUD PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE RECOPIACIÓN,
CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL
OBSERVATORIO DE SALUD AMBIENTAL DE BOGOTÁ D.C.

Documento elaborado por:
MARTHA LILIANA PERDOMO R.
Contrato Prestación de Servicios SDS - 623-2008

Con el apoyo de:
MANUEL JOSE AMAYA A. - Secretaria Distrital de Ambiente

PARTICIPARON Y APORTARON EN LOS TALLERES DE DISEÑO DEL
OBSERVATORIO:

Equipo de profesionales vinculados como referentes locales GESA
Equipo de profesionales vinculados como referentes locales de Ámbitos
Equipo de profesionales vinculados como referentes locales de Vigilancia
Profesionales vinculados localmente como epidemiólogos
Equipo de profesionales SDS Referentes de Línea Transversalidad Ambiente

ESPECIAL AGRADECIMIENTO POR LAS OBSERVACIONES Y/O APORTES
REALIZADOS A:

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD: Alexander Estepa, Álvaro Caro, Andrea Rodríguez, Ángela Caro, Camilo Bernal, Claudia Naranjo, Consuelo Peña A., Daniel Arias, Edilma Herrera, Elkin Osorio, Elsa Villarraga, Ferney Beltrán, Gloria Guevara, Guillermo Álvarez, Guillermo Urquijo, Hernando Nieto, Ignacia Espinosa, Jesús Ortega, Johanna Rangel, José Navarrete, Katalina Medina, Leslie Lindarte, Libardo Renteria, Libia Ramírez, Luis Alfonso Ante, Luis Jorge Hernández, Luisa Amador, Luz Adriana Zuluaga, Ma. Cristina Prieto, Ma. Patricia González, Victoria Edith Sánchez, Oscar Noreña, Sandra González, Suyapa Barón, Tania Tibaduiza Yezid Niño.

MINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL: Adriana Estrada E., Eduardo Calderón

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – OPS : Marcelo Korck

FUNDACIÓN SANTAFÉ: Juan Carlos Correa

UNIVERSIDAD NACIONAL: Héctor García, Javier Burgos

Bogotá D.C., Abril de 2009

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. MODELO GENERAL DEL MANEJO DE LA INFORMACION	5
2. MACROPROCESOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION.....	7
2.1. RECOLECCION Y ACOPIO DE LA INFORMACION.....	7
2.2. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION.....	10
2.3. ANALISIS DE LA INFORMACION	12
2.4. DIVULGACION DE LA INFORMACION	14

PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE RECOPIACIÓN, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SALUD AMBIENTAL.

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las actividades básicas de los macroprocesos de recopilación, consolidación, análisis y divulgación de la información del Observatorio de Ambiental de Bogotá, D.C – OSA, teniendo como referencia principal el Marco Conceptual, Metodológico y Operativo elaborado como el primer documento de este contrato.

Como plan de acción, revela los aspectos operativos orientados a la obtención de un flujo de información coherente, eficiente y alineado con los objetivos del Observatorio de Ambiental de Bogotá, D.C.

No pretende ser exhaustivo con la presentación detallada a nivel programático de actividades y sub actividades, pero si dar una idea de los macroprocesos O pasos generales a seguir para el manejo de la información en un ejercicio de implementación y operación del Observatorio.

1. MODELO GENERAL DEL MANEJO DE LA INFORMACION

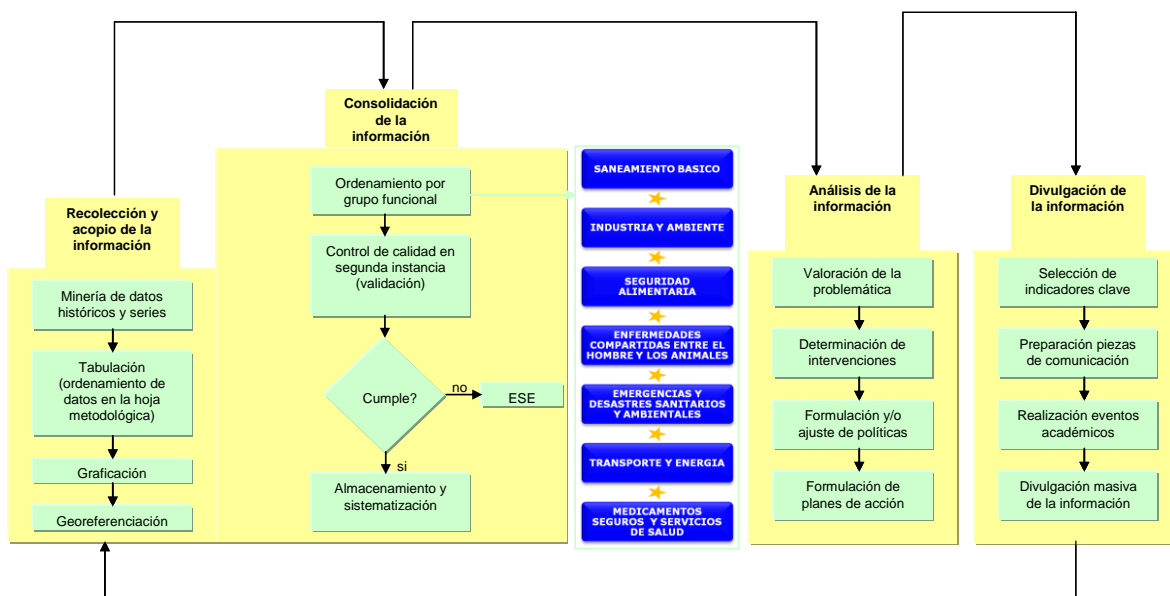
A partir del proceso de diseño se determinó que como plataforma distrital para brindar información sobre la política de salud ambiental, el Observatorio de Salud Ambiental tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Trabaja con grupos asociados para desarrollar y aplicar indicadores, índices y mecanismos de evaluación adecuados para el área urbana de Bogotá D.C. y sus comunidades
- Mantendrá sistemas de manejo de información y realizará evaluaciones y análisis de impacto a petición de las autoridades locales y los grupos de socios del OSA
- Desarrollará capacidades para la generación, manejo, análisis y difusión de información, incluyendo información empírica, de manera regular y consistente, y aplicará la información en la toma de decisiones
- Identificará condiciones, tendencias y temas prioritarios por medio de la investigación en salud ambiental y los procesos consultivos en los que participan funcionarios locales y organizaciones de la sociedad civil.
- Propondrá alternativas para armonizar las políticas de salud y de ambiente en el contexto del plan de desarrollo.
- Cooperará con otros Observatorios Urbanos (e.g. observatorio de ciudad que administra la SDP) para compartir recursos, intercambiar conocimientos substantivos y metodológicos y difundir información.
- Ayudará a otros observatorios urbanos (e.g. Observatorio Ambiental) a aumentar su capacidad para recolectar y usar indicadores.
- Analizará y compartirá lecciones aprendidas de experiencias en marcha y buenas prácticas con otros Observatorios Urbanos.

- Mantendrá un sistema en Internet y un boletín electrónico de noticias para brindar a la sociedad civil información sobre la salud y el ambiente en la ciudad y para reportar sobre las actividades del OSA y sus grupos de socios.
- Producirá un informe mensual (boletín electrónico) sobre el estado de la Ciudad en materia de salud ambiental, que incluirá análisis comparativos de indicadores y una presentación de mejores prácticas.

Para cumplir con las mismas, el OSA se propone un modelo general de manejo de la información del OSA, conformado por los macroprocesos de recolección y acopio, consolidación, análisis y divulgación de la información, los cuales serán desarrollados en los diversos capítulos de este documento. En el flujograma de la figura 1, se presenta el modelo general de la información del OSA.

Figura 1. Modelo General de información OSA.



2. MACROPROCESOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION

2.1. RECOLECCION Y ACOPIO DE LA INFORMACION

Corresponde al primer nivel de gestión del OSA. Es responsabilidad de los gestores ambientales de las ESE la construcción y cargue de los indicadores de salud ambiental definidos en el primer documento de este informe.

La información relevante del OSA es la asociada a la transversalidad de ambiente, teniendo en lo posible la consideración de indicadores por ciclo vital.

Es necesario desarrollar un protocolo y unos estándares de generación y actualización de indicadores. Lo anterior, para que el sistema no sea tan vulnerable a la rotación y volatilidad de los responsables. Es importante que en la recolección de la información se consideren los siguientes aspectos para la construcción de indicadores de salud ambiental:

- . Ambito territorial y georeferenciación: territorio, microterritorio, localidad, UPZ, Zona de condición de salud y calidad de vida, área de influencia ESE, Macroregión, Distrito, etc. En lo posible, las variables y los propios indicadores deben tener una expresión espacial, según el abordaje territorial que se determine. Quien construya el indicador debe suministrar la información que permita una adecuada georeferenciación del mismo.
- . Frecuencia de actualización y serie histórica: en lo posible los indicadores deben ayudar a definir tendencias y analizar comportamientos históricos. Un dato único o puntal, tiene escasa utilidad en el OSA.
- . Integración con metas estratégicas del Sistema de Salud del Distrito Capital. Se requiere que la información a levantar, sea relevante en el seguimiento a la gestión. Es decir, el núcleo de indicadores debe ser

consecuente con los objetivos y metas de los planes de acción de las ESE y de la SDS.

La información e indicadores deben ser adecuadamente tabulados en las hojas metodológicas o fichas técnicas (metadata) presentadas como anexo del Marco Conceptual Metodológico y Operativo del Observatorio, elaborado como primer documento de este informe. Para la recolección o recopilación de la información se deben tener en cuenta por lo menos los siguientes documentos y productos actualmente generados por el Sistema de Salud Capital:

- . Informes sobre ejecución de los planes de acción
- . Boletines epidemiológicos
- . Informes de la sala situacional
- . Reportes sobre campañas
- . Estadísticas y registros históricos de las ESE
- . Información sobre la atención primaria en salud: caracterización de entornos, vivienda, saneamiento, equipamiento urbano, etc.
- . Programas de inmunización
- . Información básica del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), sobre todo es relevante la información que permita construir indicadores de morbilidad y mortalidad.

Una vez construido el indicador, es necesario definir la georeferenciación de las variables que lo conforman y del indicador en si. Para ello, los responsables del indicador en las ESE, deben solicitar asistencia al responsable del SIG en la Dirección de Planeación y Sistemas de la SDS, quien fijará los estándares, formatos y herramientas para dicha actividad. El sistema de información del

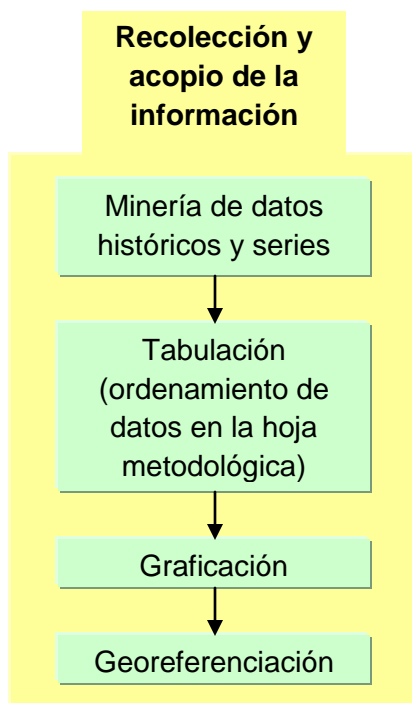
OSA, contará con un módulo de despliegue de datos espaciales que utilizará la información previamente estructurada.

El macroproceso de recolección y acopio de la información tiene los siguientes subprocesos asociados:

- . *Minería de datos*: consiste en ubicar los informes, reportes, documentos, bases de datos, páginas *web*, etc. que permitan ubicar información sobre el indicador o sus variables.
- . *Tabulación*: la información proveniente de la minería de datos es llevada de forma organizada a las hojas metodológicas estandarizadas del sistema de información del OSA.
- . *Graficación*: el metadata (hoja metodológica) debe contar con una herramienta para graficar el indicador y sus variables. Esta graficación debe ser consecuente con el indicador (barras, líneas, pie, etc.) y tener la posibilidad de agregar o desagregar escalas temporales y espaciales.
- . *Georeferenciación*: las variables y el indicador, deben estar asociados a una porción de territorio: localidad, UPZ, microterritorio, macroregión, etc. También es posible establecer geocodificación en el caso de establecimientos o viviendas. En cualquier caso, este proceso requiere el apoyo del responsable del SIG de la SDS.
- . En la figura 2 se representa el primer macroproceso de RECOLECCION Y ACOPIO DE LA INFORMACION dentro del flujo de información del OSA.

FIGURA 2.

MACROPROCESO DE RECOLECCION Y ACOPIO DE LA INFORMACION



2.2. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION

Una vez son contruidos los indicadores básicos, se procede al consolidarlos, agregarlos y ordenarlos de conformidad con los temas definidos en los grupos funcionales de la Transversalidad de Ambiente, para la cual se sugiere tener en cuenta la conformación de grupos por componente operativo de la política (Gesa, Entornos, Vigilancia). Esta tarea corresponde a los responsables de cada grupo funcional. Esta fase constituye simultáneamente el segundo paso en el proceso de aseguramiento de la calidad (el primer paso se da en el propio levantamiento de la información), ya que cada responsable hace una revisión exhaustiva de la completitud, coherencia temporal, coherencia espacial y rigor estadístico de cada indicador. Esta etapa de consolidación incluye un importante proceso de crítica de la información, lo cual garantiza

que la información oficial que salga a la luz pública cuente con altos niveles de calidad.

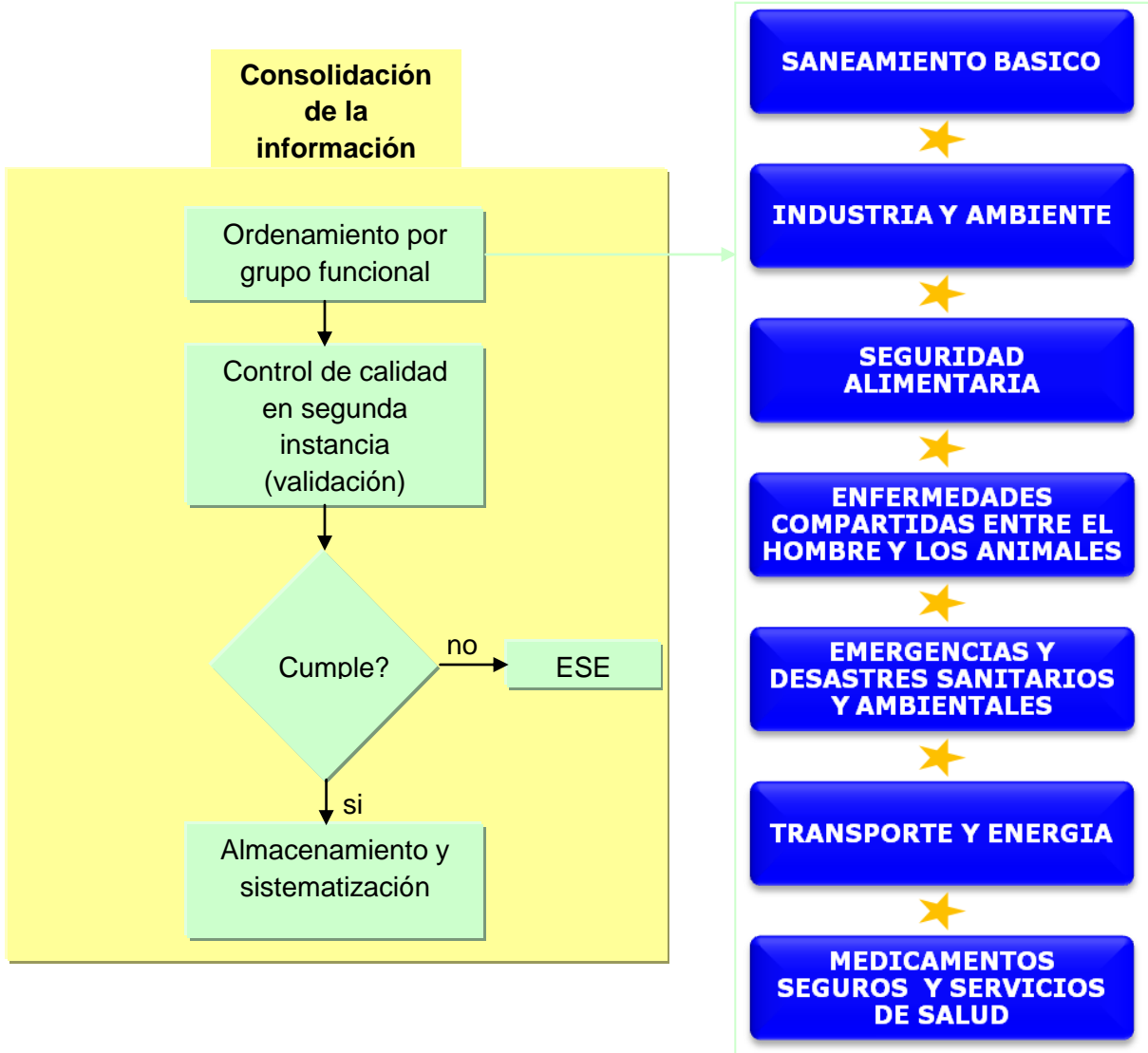
La consolidación de la información consta de los siguientes subprocesos:

- . *Ordenamiento por grupo funcional/componente operativo de la política de salud ambiental:* de acuerdo a cada grupo funcional (cada uno de los cuales puede ser un módulo del OSA) se organiza la información. Es importante identificar los indicadores que son más relevantes en cada grupo funcional, con el fin de destacarlos en las fases siguientes de análisis y divulgación.
- . *Control de calidad en segunda instancia:* cada responsable de grupo funcional verificará la exactitud, completitud y oportunidad de cada indicador. En el caso en que el indicador no cumpla ciertos estándares (a fijar en el grupo funcional) el indicador se regresa a quien lo construyó (responsable en cada ESE). El responsable de grupo funcional trasladará la información consolidada al referente de línea quien como experto técnico en cada tema, realizará la **validación** final de la misma.
- . *Almacenamiento y sistematización:* con los indicadores aprobados por el responsable de cada grupo funcional se procede a ingresarlo en la base de datos de la herramienta informática del OSA (sistema de información del OSA). Esta tarea también es responsabilidad de los coordinadores de los grupos funcionales. Existirá un protocolo (manual) de ingreso, actualización y eliminación de indicadores en el sistema.

El macroproceso de consolidación de la información se esquematiza en la figura 3.

FIGURA 3.

MACROPROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION



2.3. ANALISIS DE LA INFORMACION

El análisis de la información es uno de los procesos más relevantes del OSA. Es determinante para identificar la información útil en el proceso de toma de decisiones, de formulación de políticas, planes programas y proyectos. Con el análisis surgirán recomendaciones fundamentadas y se

definirán prioridades de acción. El análisis de la información es un trabajo especializado que requiere mucha masa crítica y la opinión calificada de especialistas y expertos. Su dinámica necesariamente entraña la participación de los referentes de línea y de las diversas direcciones de la SDS. Con el análisis crítico y responsable de la información, se podrán trazar planes mucho más costo-efectivos y determinar prioridades de una forma muy detallada y precisa.

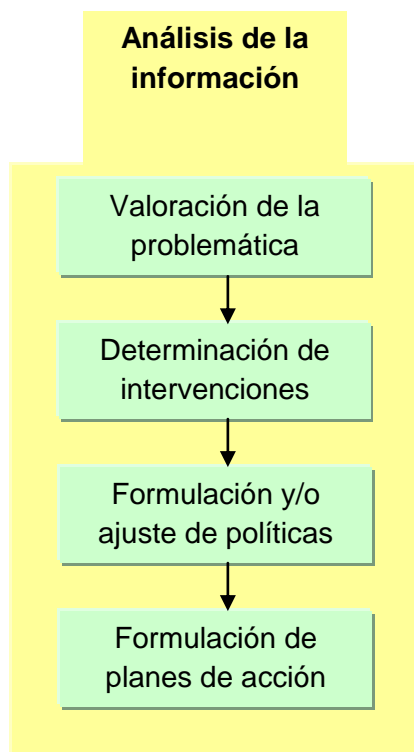
Para el análisis de la información, se pueden utilizar las diferentes metodologías previstas en los documentos de ASIS – Análisis de Situación de Salud, y en la Salud Situacional, según el tipo de información que se analice y el objetivo del análisis. Este macroproceso de análisis se basa, por lo menos en los siguientes subprocesos.

- . *Valoración de la problemática:* con base en los indicadores se evalúan y priorizan (para solución en función de su gravedad, cobertura y tendencia) los problemas de salud ambiental. Esta valoración debe ser realizada por expertos, con la ayuda de los indicadores del OSA y la georeferenciación.
- . *Determinación de intervenciones:* los especialistas y referentes de línea, proponen medidas para la solución de problemas en función la priorización previa. Estas intervenciones deberán ajustarse a los presupuestos y planes de acción tanto de la SDS, como de las ESE.
- . *Planes de acción:* corresponden a medidas muy concretas diferenciadas en cuanto a grupo objetivo y territorio para la solución a problemas focales. Estos planes de acción deberán soportarse en presupuestos de la SDS y de las ESE. No se deberán formular medidas sin viabilidad presupuestal y financiera.

La figura 4 representa el macroproceso de análisis de la información

FIGURA 4.

MACROPROCESO DE ANALISIS DE LA INFORMACION



2.4. DIVULGACION DE LA INFORMACION

Uno de los objetivos más importantes del OSA, es generar información útil para formar la opinión pública y activar procesos de participación cualificada. El traslado de datos técnicos hacia la comunidad, es habitualmente una tarea difícil porque es necesario traducirlos en términos simples y entendibles. Si esta etapa no es exitosa, el OSA no podrá alcanzar sus propósitos. La divulgación necesariamente debe vincular a los medios de comunicación, ya que la SDS por si sola no tiene los mecanismos para transmitir información de forma masiva. Se sugiere integrarse con el programa Bogotá Cómo Vamos liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona y la Casa Editorial El Tiempo.

Así mismo, la información que se suministre a Canales de TV local como City TV o Canal Capital, es vital para que se conozca por parte de la comunidad, la información generada en el OSA.

Otras estrategias incluyen la divulgación vía web, la elaboración de un boletín mensual con los indicadores de salud ambiental y la realización de foros, talleres y mesas de trabajo para presentación y discusión de temas específicos. Otra forma de activar la participación en el OSA, es su integración con programas académicos (e.g. Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional). Los subprocesos esenciales del macroproceso la divulgación de información se representan en la figura 5.

- . *Selección de indicadores clave:* los referentes de línea (con el apoyo de la sala situacional) definirán los indicadores relevantes, que requieren ser publicados, tanto en el sistema *web*, como en piezas de comunicación (e.g. plegables de boletines mensuales).
- . *Preparación de piezas de comunicación:* Se tendrá un diseño estándar para un boletín mensual de indicadores de salud ambiental, que será editado y diagramado por el administrador del OSA, con dicha periodicidad. El boletín puede ser electrónico con difusión a través de Internet.
- . *Realización de talleres:* Sobre temáticas específicas, se realizarán de forma periódica una serie de eventos en donde se informe sobre la evolución de los indicadores de salud ambiental, o se traten temas específicos (e.g. planes de acción) frente a problemas concretos.
- . *Eventos académicos:* Se sugieren con una frecuencia bimensual. En principio pueden ser convocados por programas de segundo y tercer ciclo.

- . *Difusión:* Con los medios de comunicación activados, con el sistema de información en marcha, con las piezas de comunicación construidas, se debe realizar una difusión masiva de la información y los indicadores, los cuales deben ser presentados de forma didáctica y en un lenguaje simple.

En la figura 5 se presenta el macroproceso de divulgación de la información

FIGURA 5.

MACROPROCESO DE DIVULGACION DE LA INFORMACION

